



Resolución de Decanato **1133 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 308/24 Aprobar rendición de Cuentas Adelanto N° 31.994, por
 gastos de cátedra de Física 2024- Prof. Miguel Ángel CONDORÍ.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 10/12/2024

VISTO la Nota N°12/2024 con fecha de 15 de abril de 2024, presentada por el Prof. José Eduardo QUIÑONEZ, Vicedirector del Departamento de Física, otorgando ayuda económica a los pedidos solicitados por los responsables de las diferentes cátedras de Física del 2° cuatrimestre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la realización de gastos varios, para equipar los laboratorios de las diferentes cátedras del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por el Prof. José Eduardo QUIÑONEZ con imputación a las partidas presupuestarias del Departamento de Física.

Que el Prof. Miguel Ángel CONDORÍ, recibe mediante Adelanto N° 31.994 la suma total de \$ 100.000,00 (PESOS CIENTO MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Prof. Miguel Ángel CONDORÍ, presenta rendición de los gastos efectuados mediante Nota N° 1.903/24 con fecha 05 de diciembre de 2024, por la suma total de \$ 100.000,00 (PESOS CIENTO MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que por Res. D-EXA N° 1122-24 la Vicedecana Dra. María Rita MARTEARENA asume funciones directivas del decanato por los días 09 y 10 de diciembre de 2024.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): “Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”. Por ello,

**LA VICEDECANA A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Prof. Miguel Ángel CONDORÍ, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 100.000,00 (PESOS CIENTO MIL CON 00/100), conforme detalle en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4.....	\$ 92.685,60
R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....	\$ 7.314,40
TOTAL.....	\$ 100.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.
 sfv/ORL

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dra. **MARÍA RITA MARTEARENA**
 VICEDECANA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



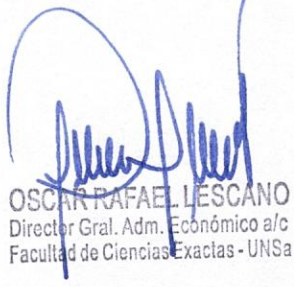
Resolución de Decanato 1133 / 2024 - EXA -UNSa
REF EXPL 308/24 Aprobar rendición de Cuentas Adelanto N° 31.994, por
gastos de cátedra de Física 2024- Prof. Miguel Ángel CONDORÍ.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



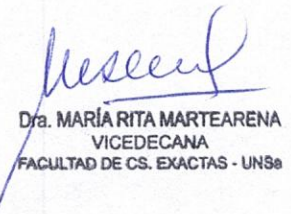
Salta,
10/12/2024

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	FACTURA			IMPUTACION			IMPORTE
		TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
04/12/24	Cencosud SA	B	09823	00081839	2	5	8	\$ 92.685,60
05/12/24	Dorinka SRL	B	05759	00402988	2	9	3	\$ 7.314,40
TOTAL								\$ 100.000,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa